

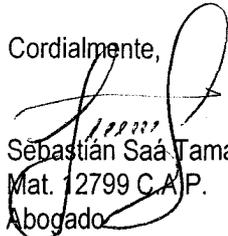
ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

PROTOCOLIZACION
00224, 0
19 ABR 2011
D. de 2011

Señor Notario:

Sírvase protocolizar el documento adjunto referente a Nómina de Accionistas Extranjero otorgado por la Compañía CAPIVARA S.A. en su calidad de accionista de la Compañía Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA, que consta de 8 fojas. Asimismo, sírvase concederme 2 copias certificadas de dicha protocolización.

Cordialmente,


Sebastián Saá Tamayo
Mat. 12799 C.A.P.
Abogado

Dirección: Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, Piso 5, Oficina 501
Teléfonos: (593-2) 298-1578 / 1579 / 1580, **Fax:** (593-2) 298-1584
Email: law@almeidaguzman.com **Web Site:** www.almeidaguzman.com
Quito D. M., Ecuador



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **United States of America**
This public document
2. has been signed by **Norman Goodman**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the county of **New York**

Certified

5. At New York, New York
6. the 11th day of April 2011
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-113087B
9. Seal/Stamp
10. Signature



Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State



REPUBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE INVERSIONES INDUSTRIALES Y CARTERA S.A. INICASA

NÚMERO DE EXPEDIENTE 45593

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL MARCELO AGUIRRE DURÁN - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE CAPIVARA S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SUIZA

DOMICILIO AVENUE BEAUREGARD 12, FRIBURGO, SUIZA, CH-1701

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Canal del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ÁNGEL DIEGO ALMEIDA GUZMÁN

NACIONALIDAD Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 170420455-9

DOMICILIO Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Quito, Ecuador





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1.	Grand Fortress Resources Ltd. /	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta
2.	Grand Eagle Investments Ltd. /	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta
3.	First Capital Corporation Ltd. /	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta
4.	Victory Holding Limited /	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO, ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2: Si este formulario hubiera sido otorgado en el exterior, deberá ser autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 4 6
AÑO MES DÍA

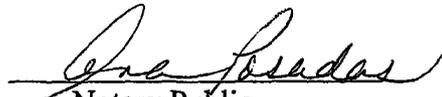
EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



STATE OF NEW YORK)
: ss.:
COUNTY OF NEW YORK)

On the 6th day of April, 2011, before me, the undersigned, a Notary Public in and for said State, personally appeared George L. Farias, personally known to me or proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the individual whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he executed the same in his capacity, and that by his signature on the instrument, the individual, or the person upon behalf of which the individual acted, executed the instrument.

ANA POSADAS
NOTARY PUBLIC, STATE OF NEW YORK
No. 01PO6070803
QUALIFIED IN NEW YORK COUNTY
COMMISSION EXPIRES MARCH 11, 2014


Notary Public



COUNTY

843763

Form 1

State of New York }
County of New York } ss.:

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

Ana Pasadas

whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

APR 11 2011

FEE PAID \$3.00

Norman Goodman

County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County



ESTADO DE NUEVA YORK)

: ss:

CONDADO DE NUEVA YORK)

El día 6 de abril de 2011, ante mí, el abajo firmante, Notario Público en y para dicho Estado, personalmente compareció George L. Fariás y Christoph Blumer, personalmente conocidos por mí y probado sobre la base de pruebas satisfactorias de ser las personas cuyos nombres están suscritos dentro del instrumento reconocido ante mí, quienes ejecutaron el mismo en su capacidad y que por medio de su firma en el instrumento, actuaron a nombre de la persona que actuó y ejecutó dicho instrumento.

Sello

Ana Posadas
Notario Público, Estado de Nueva York
No.01P06070803
Calificada en el Condado de Nueva York
Comisión Expira Marzo 11, 2014

Firma Ana Posadas Legible
Notario Público

ESTADO DE NUEVA YORK)

:s:s

843762

CONDADO DE NUEVA YORK)

Yo, NORMAN GOODMAN, Secretario del Estado y Secretario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York, en y para dicho Condado de Nueva York, Tribunal de Registros, teniendo por ley un sello.
CERTIFICO conforme a la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York, que,

ANA POSADAS,

cuyo nombre está suscrito a la declaración jurada adjunta, testimonio, certificado y conocimiento de prueba, estaba al momento de tomar la misma COMO NOTARIO PUBLICO, en y para el Estado de Nueva York, debidamente comisionada como tal, que juró y calificó el acto como tal; que de conformidad con la Ley, una comisión o un certificado de carácter oficial, que su firma ha sido presentada y archivada en mi oficina; que en el momento de tomar esa prueba, el acuse de recibo o el juramento, estaba debidamente autorizada a tomar la misma; que conozco muy bien la escritura de dicho NOTARIO PUBLICO y comparada la firma sobre el instrumento anexo, de su firma depositada en mi Oficina, es verdaderamente una firma genuina.

EN FE DE LO CUAL, pongo aquí mi mano colocando mi sello oficial este

ABRIL 11, 2011

Cargo pagado \$3.00

FIRMA ILEGIBLE

Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema, Estado de Nueva York



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamérica

Este documento público:

2. Ha sido firmado por Norman Goodman,

3. Actuando en calidad de Secretario del Condado

4. Lleva el sello/estampilla de la Oficina de la Secretaría del Condado de Nueva York

CERTIFICADO

5. En Nueva York, Nueva York

6. El día 11 de abril de 2011

7. Por la Secretaría del Estado, Estado de Nueva York

8. No. NYC-113086B

9. Sello/Estampilla

10. Firma:

(Hay una Estampa/Sello)

Firmado (Sandra J. Tallman)
Secretaría de Estado



Quito D.M., 15 de abril de 2011

Yo, Paulina de las Mercedes Martínez González, con cédula de ciudadanía número 1705354148, en mi condición de perito traductor y como tal inteligente en los idiomas castellano e inglés, certifico que la versión en inglés adjunta preparada por mí, es fiel traducción del texto original en castellano e inglés que también se adjunta.



Paulina Martínez González

C.C. 170535414-8.



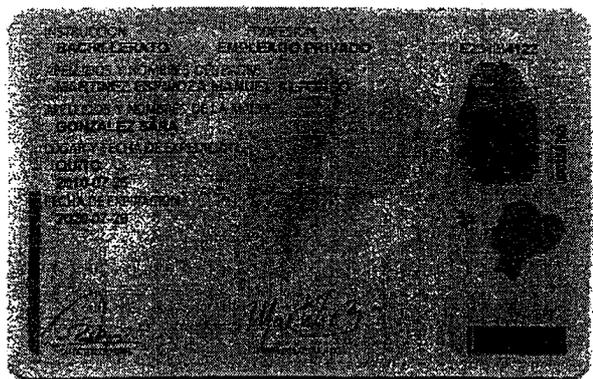
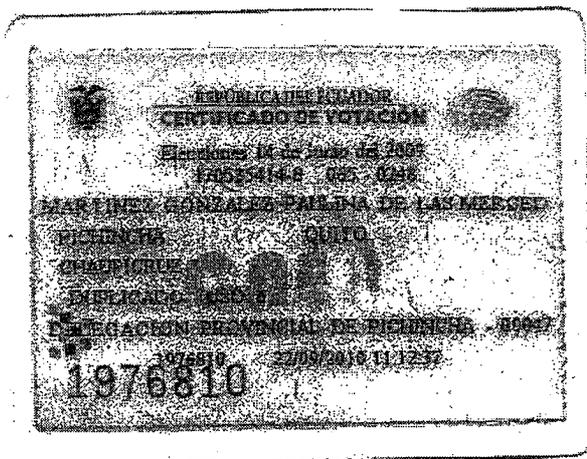
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a diecinueve de abril de dos mil once, ante mí Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece la señora: MANTINEZ GONZALEZ PAULINA DE LAS MERCEDES, con cédula número 170535414-8, con el objeto de reconocer su firma y rubrica constante en el documento, que antecede. A efecto juramentado que fueron en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta a la compareciente, se afirman y ratifican en ella y firman con el suscrito. Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.s.

Mantinez



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARIA VICESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi-
 Quito,

19 ABR 2011

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIA



NOTARIA VICESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
 que en 5 fojas anteceden son iguales a
 los documentos presentados ante mi.
 Quito,

19 ABR 2011

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA



PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Sebastián Saa Tamayo, profesional con matrícula número doce mil setecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (06) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de la NOMINA DE ACCIONISTAS EXTRANJEROS, otorgada por la COMPAÑÍA CAPIVARA S.A., en su calidad de accionistas de la COMPAÑÍA INVERSIONES INDUSTRIALES Y CARTERA S.A. INICASA, que antecede. En Quito a, diecinueve de abril de dos mil once.- c.s.

[Handwritten signature]

NOTARIO VIGÉSIMO CUARTA



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, diecinueve de abril de dos mil once.- c.s.



Dr. S.

[Handwritten signature]

Notario Público
QUITO
2011